CONTRA LAS CUERDAS —



#OPINIÓN

VAN POR MÁS VACACIONES

México está rezagado, incluso frente a naciones como Costa Rica, Colombia y Cuba; casi cualquier otro de América Latina tiene más derechos



pesar de la presión empresarial a senadores para frenar la propuesta de reforma para aumentar los días de vacaciones a los trabajadores mexicanos, se prevé que el martes de esta semana pase al salón de plenos para su discusión y probable votación a favor.

El cabildeo de estas últimas semanas estuvo intenso, para pedir a los legisladores reconsiderar el proyecto, al argumentar que, si bien, se trata de una deuda pendiente con la clase trabajadora, en este momento de creciente inflación sin precedentes en la historia del país, el sector empresarial viene sorteondo una lucha contra los efectos de la pandemia y de la guerra en Europa, que disparó el precio de los energéticos y materias primas para el pan y otros productos básicos.

Además, se quejaron de que el gobierno federal no les ha ayudado para amortiguar esos efectos negativos.

La respuesta que han mantenido los senadores ha sido contundente, en el sentido de que, desde hace décadas, el país está rezagado, incluso frente a naciones como Costa Rica, Colombia y Cuba, y casi cualquier otro de América Lati-

na tienen más y mejores derechos laborales y periodos vacacionales más largos que en México.

Por loque en esta época en la que además la salud mental es un problema, hay que atenderlo por todos los frentes, entre ellos el descanso vacacional

El martes entonces, sino pasa otra cosa, en el Senado de la República,

se va a aprobar el proyecto de la legisladora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano.

Además de que Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió a los diputados de todos los congresos estatales votar en contra de la militarización, ahora amplía los juicios de amparo contra las reformas



que transfieren la Guardia Nacional al Ejército.

Esta solicitud se suma a más de medio centenar de amparos interpuestos por colectivos de los cuales, la semana pasada, la jueza federal Karla María Macías Lovera otorgó la primera suspensión provisional.

El sol azteca argumenta que se violentó el proceso legislativo en su totalidad, no se hizo una consulta libre, previa, e informada como establece la Constitución.

Alrededor de 15 millones de mexicanas y mexicanos son indígenas y 2.5 millones afromexicanos, lo que representan casi una quinta parte del territorio nacional y a quienes, en ningún momento, se les consultó ni se intentó consensuar o buscar su consentimiento.

UPPERCUT: El Portido Acción Nacional se moreniza.
Hubo sillazos, golpes y hosta la aplicación
de llaves entre porticipontes, en Xochimilco,
durante la elección interna que lleva a cabo
el partido en la Ciudad de México.
Hobrá impugnaciones.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

El martes se va a aprobar el proyecto de la senadora Mercado